



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2023-0028-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2023

Asunto: Iniciativa Legislativa del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la implementación de la política pública de reciclaje inclusivo en el Distrito Metropolitano de Quito

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad al literal (b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y de conformidad al artículo 12 de la Resolución de Concejo Metropolitano Nro. C-074 de 08 de marzo de 2016, en nuestra calidad de concejales metropolitanos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, asumimos la iniciativa legislativa del **“PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE RECICLAJE INCLUSIVO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**.

En tal virtud, solicitamos se sirva verificar el cumplimiento de las formalidades en el texto y remitir el proyecto de ordenanza referido en el párrafo precedente a la Comisión de Ambiente para su tratamiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL



Juan Manuel Carrión B.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2023-0028-O

Quito, D.M., 15 de febrero de 2023

Anexos:

- exposicion_de_motivos_ordenanza_reciclaje_inclusivo_1 (1).docx
- Reciclaje20230215.pdf

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

